



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

795-18

28 NOV 2018

Salta,
Expediente N° 12.105/17

VISTO: La nota presentada por la Prof. Mirella PERALTA solicitando prorrogar la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva de la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA de la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por Resolución N° CD-831/17.

Que este Cuerpo tomó conocimiento del tema y luego de su análisis aprobó por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que les son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19-18 realizada el 27-11-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, D.N.I. N° 26.714.013 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA de la carrera de Nutrición, con extensión de funciones en la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la carrera de Enfermería, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Prof. Adj. D/E vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mirella B. Peralta y que se encuentra en el inciso l de la planta docente s/Res. C.S. N° 259/18.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección Gral. de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Handwritten mark

Handwritten signature
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Handwritten signature
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa